

**INFORME DEL ADMINISTRADOR DE CARTERA DE
SUMA ACTIVOS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL COMO MEDIDA DE INTERVENCIÓN**

KALULA INTERNATIONAL S.A.S

I. ANALISIS DE DOCUMENTACIÓN

Para el análisis del Condicionado **39 KALULA INTERNATIONAL S.A.S**, Iniciamos con la reclamación radicada el 01 de Septiembre del 2016, presentada por Angélica María Vargas Flórez representante legal de KALULA INTERNATIONAL S.A.S.

1. Relación de contratos.

En este escrito encontramos la relación de pagarés - libranzas que KALULA está informando le corresponden.

TABLA N° 1 RELACION TOTAL PAGARES -LIBRANZAS 2016		
	NOMINAL	LIBRANZAS
TOTAL	919.464.564	80

KALULA presentó reclamación de 80 pagares - libranzas con un monto en valor nominal relacionado con operaciones de compraventa de cartera, materializadas en pagarés – libranza endosados, correspondiente a **\$919.464.564**.

2. Búsqueda en ADPROEM Base con 34.367 registros.

Localizamos las 80 libranzas reclamadas por KALULA en la radicación del año 2016, en la base de ADPROEM del 2015, siendo el beneficiario KALULA.

3. Base MEMORY CORP

De los 80 pagares libranza que KALULA relaciona en la reclamación presentada en el año 2016, cruzados contra el certificado de custodia de títulos valores emitidos por MEMORY CORP se encontró que de este cruce la totalidad de pagarés libranzas fueron entregados por KALULA.

TABLA N°2 PAGARES ENTREGADOS		
	BASE APRODEM KALULA REPORTADAS	CRUCE CON MEMORY BASE COMPLETA
LIBRANZAS	80	80

4. Nueva reclamación 2018

En la reclamación presentada por el Doctor Páez Martin Carlos Geovanny radicada el 19 de febrero de 2018 en la Superintendencia de Sociedades con número de radicación 2018-01-057603, nos adjunta:

Certificación emitida por Alianza Fiduciaria S.A por valor de \$100.000.000, con fecha de expedición 27 de diciembre de 2013.

Certificación emitida por Alianza Fiduciaria S.A por valor de \$9.150, con fecha de expedición 10 de Julio de 2014.

Certificación emitida por Alianza Fiduciaria S.A por valor de \$18.089.732, con fecha de expedición 10 de julio de 2014.

Cheque Helm Bank por valor \$16.000000, con fecha 22 de octubre de 2013.

Cheque Helm Bank por valor \$19.294.283, con fecha 30 de Julio de 2013.

Con esta información procedimos a relacionar la vinculación de estos soportes de consignación por un valor total de **\$ 153.393.165.**

II. CONCLUSIONES DEL ADMINISTRADOR

Del valor solicitado por KALULA por la suma de **\$ 460.886.896**, encontramos vinculados pagarés - libranzas endosados la suma de **\$460.886.896.**

El valor que demuestra KALULA haber invertido en la compra de pagarés libranza es la suma de \$153.393.165, a dicho valor debe descontarse el valor de los abonos recibidos por KALULA por valor de \$289.625.341.

Por lo tanto, resulta un valor negativo de menos **\$136.232.176** por operaciones vinculadas a contratos de compraventa de cartera, consistente en pagarés – libranzas originadas en créditos otorgados por las Cooperativas Cooprestar, Cooproducir, Coopsolución y/o Coopmulcom, hoy de propiedad de la Intervenida Suma Activos y cuyo pago fue demostrado por KALULA que efecto a la sociedad Suma Activos, tal como se detalla en la siguiente tabla y se discrimina en el Anexo 39 Detallado Kalula Internacional SAS.

CONCEPTO	VALOR
VALOR SOLICITADO POR PAGARES ENDOSADOS	460.886.896
VALOR CONSIGNADO	153.393.165
DIFERENCIA NO VINCULADA A CONTRATOS DE COMPRAVENTA CONSIGNADA POR KALULA	-
PAGARES - LIBRANZAS ENDOSADOS	

VALOR ABONOS	289.625.341
MIGRACION PAGARES - LIBRANZAS	-
PAGARES - LIBRANZA RECLAMADOS POR KALULA, SIN CONSIGNACION DE FLUJO LIBRANZAS	-
VALOR ADEUDADO POR KALULA A SUMA ACTIVOS POR OPERACIONES VINCULADAS A COMPRA DE PAGARES LIBRANZAS	(136.232.176)

Dado en Bogotá D.C a los 30 días del mes Marzo del 2019,

FDO.

Alfredo Rey Villamizar

C.C 19.199.378

Administrador de Cartera.